



ACTA N° 7

DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PUYO "TRANSPUYO" CIA. LTDA.

En la Ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, hoy sábado diecinueve de enero del dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, en el domicilio principal ubicado en las calles Eugenio Espejo y Tungurahua, se reúnen los siguientes socios señores: Arias Llumipanta Bilma, Carrillo Iturralde Nepalí, Gallegos Machuca Claudio Bayron , Chango Olmedo Adolfo, Muñoz Infantes Luis Oswaldo, Guijarro Mata Edelberto, Tobar Crespo Hugo Marcelo, Moya Arias Edith, Ortiz Espinoza Martha, Través García Marco y Yugcha Llambo Luis Humberto actúa como secretario el señor gerente Edelberto Guijarro Mata. Estando la totalidad del capital Social pagado, los socios celebran la Junta General ordinaria, previamente notificada y tratan los siguientes puntos de la convocatoria

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 4.- Conocimiento y aprobación de los informes correspondientes al año 2018
  - 4.1.- Informe de Presidencia.
  - 4.2.- Informe de Gerencia
- 5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 2018
- 6.- Conocimiento y análisis de la proforma presupuestaria para el periodo 2019.
- 7.- Asuntos Varios.
- 8.- Clausura.

1.- Constatación del Quórum. Por secretaria se constata la asistencia de los socios y habiendo del quórum reglamentario el señor Presidente instala la sesión con la presencia del 100% del capital social de la compañía.

2.- Instalación de la sesión.- Existiendo el quórum reglamentario el presidente agradece a los socios e instala la sesión. 3.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.- El señor presidente pide que por secretaria se dé la lectura del acta anterior, la misma que es puesta en conocimiento de los socios para su aprobación. El Hugo Tobar Crespo eleva a moción para

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSPUYO CIA LTDA.

Aprobada según resolución N° 06. A.DIC. 0109 del 25 de abril de 2006



su aprobación, la misma que es respaldada por la señora Bilma Arias, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

4.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerencia correspondientes al año 2018.- Se da lectura por secretaria el informe correspondiente, el Presidente pone en consideración el informe, la socia Judith Arias mociona que se apruebe los respectivos informes y es apoyada por la socia Martha Ortiz el cual se aprueba por unanimidad.

5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 2018

La Licenciada Ana Paredes hace la presentación de los Estados Financieros ya que es su responsabilidad en calidad de contadora de la Compañía pone en consideración de los señores socios los Estados Financieros, lo cual indica que está al día en sus obligaciones con el SRI, la cual presenta una certificación de estar la Compañía en la lista blanca.

Los Activos corrientes en el año 2018 La cuenta Caja es de 601,56 y el saldo de Banco del Pichincha tiene un valor de 61,49 y además en la nueva cuenta de Produ-Banco existe un saldo de 1.688,05, estos rubros comprende los valores que por su naturaleza son de fácil conversión en cualquier bien que creyera invertir, en lo que refiere a la cuenta bancos de Pichincha, es una cuenta que tiene poco movimiento más es de servicio ya que con ella pagamos las retenciones al SRI. Esta cuenta es manejada en ahorros y para su retiro lo hacemos mediante dos firmas de responsabilidad que esto nos ha permitido un mejor control además se abrió una cuenta de ahorros en Produ bancos cuya finalidad es recibir dinero de los socios que realizan trabajos por contrato.

CUENTAS POR COBRAR.- Este rubro corresponde a los valores que se cargan por varios conceptos por ejemplo a los socios de la Compañía que por no tienen vehículo restringen el pago en su debido tiempo, es así que en el año 2018 el rubro de cuentas por cobrar es igual al año anterior que es de 2.266,00 como se puede notar esa cuenta no se ha podido recaudar ni un solo centavo relacionando con los Balances del año 2016.

CUENTAS POR PAGAR.- En esta cuenta que se registra los valores que se van acumulando durante el periodo que corresponde a los décimos que es una cuantía mínima en el 2018 por un valor de 671,26

PATRIMONIO.- Este rubro está constituido por los aportes de los accionistas equivalentes 690,00 lo cual se inició con ese valor. Además tenemos una cuenta aportes para futuras capitalizaciones por un valor 505,00 dólares. Otros aportes que se han ido incrementados como reservas por el valor de 2.359,58 ESTADO DE RESULTADOS. INGRESOS.- En el periodo 2018, los aportes de los accionistas fueron de 5.274,00 como se puede ver que las

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSPUYO CIA LTDA.

Aprobada según resolución N° 06. A.DIC. 0109 del 25 de abril de 2006



Instituciones como es la Transportación es de servicio y todos los ingresos se basa en las necesidades que se van presentando. Como también se puede ver en ingresos un valor 12.182,16 que es producto del trabajo de la Compañía que declara en facturas al SRI y que luego es devuelto con la cuenta de egresos por el mismo valor.

EGRESOS.- En el 2018 también se ha incrementado por un valor de 5774,80 Este grupo de cuentas sirven para pagar al IESS, pago al señor Gerente de los aportes administrativos y otros gastos financieros.

SUPERAVIT.- El resultado de los Ingresos y los Egresos dando una diferencia positiva de 557,84 que sería la utilidad del ejercicio del 2018.

El señor Presidente pone en consideración de los socios los Estados Financieros para su aprobación, la señora Martha Ortiz mociona que se apruebe su contenido y es respaldado para su aprobación, señor Bolívar Carrillo, la cual es aprobada en forma unánime por los accionistas.

6.- Conocimiento y análisis de la proforma presupuestaria para el periodo 2019 .- El señor Presidente pide que se dé lectura por secretaria la Proforma Presupuestaria, la misma que es puesta en conocimiento de los socios para su análisis el señor Gerente indica que los aportes de cada socio será de 40,00 dólares mensuales para cubrir los gastos básicos el señor Fabricio Carrillo lanza a moción que se apruebe y es respaldada por el señor Marco Trávez, la misma que es aprobada y aprobada por unanimidad.

7.- Asuntos Varios.- El señor Gerente manifiesta que hasta la presente fecha no se logra reconsiderar la Resolución N° 097-Dir-2016-ATN por la Agencia Nacional de Tránsito Art. 59 que dice " Los vehículos que tengan capacidad de 12 pasajeros en adelante, como también aquellos que sean de 3.5 toneladas en adelante no podrán matricularse como servicio de transporte terrestre, particular sino solo estarán destinados a prestar el servicio de transporte terrestre público" como se puede analizar que esta resolución en forma tácita nos dice que habiendo cumplido su vida útil no habrá matrícula es decir solo servirán para vender al peso. Existe un consenso a nivel nacional de buscar un amparo constitucional pero en la realidad no quieren aportar el valor para el trámite.

8.- Clausura.- El señor Presidente habiendo concluido el orden del día y siendo las veinte y dos horas con veinte y cinco minutos da por concluido la sesión.

Marco Trávez

**PRESIDENTE**

Edelberto Guljarro M

**SECRETARIO-GERENTE**